

Si desea estar con *González*, envíe su colaboración al correo electrónico:  
hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: <http://areadeproyectos.org/gonzalez>

Lunes febrero 13 2012

enviado a hoja González por Laura Paola Zarta Gutierrez

## De Becas a Distinciones

Antes del primero de enero de este año, la Universidad de los Andes otorgaba tres tipos de becas a los estudiantes que presentaban un alto rendimiento académico. Aquellos que sacaban los diez mejores puntajes uniandes en el ICSES, recibían la beca Alberto Magno; beca en virtud de la cual tenían que pagar únicamente entre el 10 y el 20% de la matrícula a lo largo de toda su carrera. Por otro lado, los estudiantes que obtenían el mejor promedio ponderado en su Facultad, eran premiados con la beca Ramón de Zubiría. Gracias a esta beca, quedaban exonerados del pago total de la matrícula hasta por dos semestres. Finalmente, aquellos que sacaban el mejor promedio semestral en el periodo anterior, recibían la beca de Excelencia Semestral. Al recibirla, quedaban exonerados del pago total de la matrícula por un semestre.

A partir de enero de este año, las tres becas se transformaron en distinciones académicas. Los estudiantes que en adelante presenten un alto rendimiento académico (sea por ICSES, promedio acumulado o promedio semestral), no serán exonerados del pago de la matrícula. Deberán cancelar su valor total como cualquier otro estudiante. Sin embargo, serán galardonados públicamente en ceremonias especiales donde la Universidad reconocerá su excelente rendimiento.

Este cambio en el reglamento responde a la necesidad institucional de redirigir los recursos e incrementar su efectividad. El dinero que era utilizado para subsidiar las matrículas de los estudiantes becados, será destinado a apoyar otras iniciativas puesto que la Universidad busca ser más prudente en sus gastos con el ánimo de seguir creciendo en calidad académica e investigación.

Esta decisión fue tomada por el Comité Directivo el veinticinco de enero de 2012 atendiendo a las propuestas del nuevo Rector. El Consejo Estudiantil, después de haber venido trabajando el tema desde el semestre pasado junto a los estudiantes becados y después de haber hecho algunas críticas y propuestas ante el Consejo Académico (órgano que asesora al Comité Directivo en la toma de algunas decisiones), no pudo tener representación directa ante el Comité Directivo pues no tiene asignado una curul de acuerdo a los Estatutos Vigentes. Gracias a esto y con el ánimo de seguir poniendo de presente la opinión del estudiantado, la Asamblea General del Consejo Estudiantil tendrá una reunión con el Rector Navas en quince días. En dicha reunión, el Rector explicará al detalle la razón y la implementación de la reforma. El Consejo, por su parte, buscará presentar diversas propuestas para ayudarle a la Universidad a adoptar una reforma que responda a los intereses de toda la comunidad.

Para poder afinar dichas propuestas y presentar nuevas, el Consejo Estudiantil los invita a todos ustedes a que nos hagan llegar sus críti-

*González* es una publicación del Departamento de Arte / *González* solo publicará textos y colaboraciones que tengan como remitente a correos de "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados o profesores retirados que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracrítica en el próximo número de *González* / *González* publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo al comienzo de cada semana del periodo académico.

cas, reflexiones e ideas. Para tal efecto, pueden escribirnos a [@uniandes.edu.co](mailto:uniandes.edu.co) o comentar en los diversos espacios diseñados para esto en <http://ceui.uniandes.edu.co/wordpress/?p=1804>.

Con el ánimo de dar un debate productivo e informado, les presentamos algunas de las propuestas en las que hemos venido trabajando, les mostramos el antiguo reglamento (descargar) y les mostramos aquel que entrará a regir este semestre.

## PROPUESTAS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIANDINO

Dentro de las discusiones que se han dado al interior del Consejo Académico (órgano que asesora al Comité Directivo en la toma de algunas decisiones), hemos presentado las siguientes propuestas:

1. Que los estudiantes acreedores de las distintas becas por rendimiento académico, tengan la posibilidad de decidir si ceden un porcentaje de su beca a los estudiantes de escasos recursos. Esto permitiría re-direccionar los recursos hacia la población uniandina más vulnerable, generar mayor solidaridad entre el estudiantado y aumentar las donaciones que recibe la Institución.
2. Que los becados sean exonerados parcial y no totalmente del pago de la matrícula y que el porcentaje que dejen de recibir sea consignado en un fondo común destinado a ayudar a los estudiantes de escasos recursos.
3. Que se personifiquen las ayudas y las donaciones. Es decir, que se le informe a los estudiantes becados quién o quiénes contribuyeron a través de donaciones para poder exonerarlos del pago de la matrícula. Esto, por un lado, les permitirá a los estudiantes agradecerle a los directos responsables y, por el otro, los incentivará a donar a la Universidad cuando hayan terminado su plan de estudios.
4. Que se adopte un régimen de transición de, al menos, un semestre para que así se respeten las expectativas legítimas de los estudiantes que están detrás de una beca pues, hasta ahora, se enteran de los cambios en el reglamento.

enviado a hoja González por Luis Antonio Silva Anaya

Cada tiesto y cada perol en su lugar, cada marrano con su artesía.

enviado a hoja González por M

Recomiendo este artículo del profesor Peter Singer publicado en Projects Syndicate, a world of Ideas. **The Ethics of Internet Piracy:** <http://www.project-syndicate.org/commentary/singer83/English>  
Peter Singer es un Professor de Bioética en la Universidad de Princeton y Laureate Professor en la Universidad de Melbourne. Algunos de sus libros son Animal Liberation, Practical Ethics, and The Life You Can Save.

enviado a hoja González por Laura Susana Reyes

Lucas Ospina y las Representantes del  
Departamento de Arte ante el  
Consejo Estudiantil invitan a:

## **CHARLEMOS UN RATICO** **VERSION 2.0**

¿Quiere quejarse? ¿Quiere opinar?  
¿Quiere construir? ¿Tiene sugerencias?

Los esperamos.

Miércoles 15 de Febrero  
1:00 p.m.  
Lugar por confirmar

enviado a hoja González por Lucas Ospina

¡Bienvenida!

Por estos días me llegó el correo con la copia de la resolución #12419 de diciembre de 2011 donde el Ministerio de Educación aprueba la modificación de créditos del programa del Departamento de Arte (“pasa de 138 a 132”). Recuerdo que hace cinco o seis años algunos profesores, luego de una reunión con el vicerrector, abogamos por un cambio en el pensum que permitiera una mayor electividad, diera a los estudiantes y profesores de planta más autonomía y redujera sustancialmente los créditos en aras de dar más tiempo para la creación y la investigación.

Más o menos, planteábamos, que un estudiante que se quisiera graduar en tres años viendo muchas materias al semestre —de seis para arriba— lo pudiera hacer, pero que para aquellos que quisieran pasar cuatro años o más años acá, viendo entre cuatro o cinco materias al semestre, la opción fuera viable. En el camino, cada una de las áreas propuso cambios, sacó adelante sus tareas y en algunos consejos académicos se planearon acuerdos comunes para que la estructura de todas las áreas tuviera cierta concordancia entre sí. A esto se le atravesó un proceso de acreditación y unos cuantos encuentros y desencuentros entre los profesores de planta que hicieron que la discusión sobre el pensum se diluyera y perdiera interés (tal vez para evitar más confrontaciones).

El hecho es que en el paso de “138 a 132” créditos se perdió una oportunidad clara para mejorar el programa y hoy tenemos un sistema de materias que lo que tiene de bueno en variedad lo tiene de malo en concentración (por ejemplo, ¿dónde están los cursos de taller, cuántos créditos tienen, o será que los profesores asumen sus materias como talleres de 3 créditos?, ¿De verdad el nivel avanzado es avanzado o es solo una figura jerárquica que da cuenta de un progreso “acreditable” pero ilusorio?).

Algo se ha discutido en el Consejo del Departamento de Arte sobre esto, y se han planteado opciones, una de ellas es pensar mejor las 16 semanas de clase, preguntarse por la razón de ser de esta medida, y dosificar; por ejemplo, hacer cuatro semanas de clase intensiva (leer, discutir, escribir), cuatro semanas de citas individuales (solo irían a clase los que tenga cita con el profesor), cuatro semanas de visitas a exposiciones, conferencias, películas, visitas y cruces con otras clases y universidades, y, finalmente, cuatro semanas para entregas finales. Este es solo un ejemplo, una manera de romper, en cierta medida, con el atavismo contractual que parece imponer un sistema donde cada profesor es un

dictador de clase pero poco relaciona su actividad docente con lo que sucede alrededor, y donde a partir del mito de las 16 semanas se instala una rutina muy parecida al método escolar ya criticado por Kant hace algunos siglos (el filósofo decía que la escuela le enseña a los niños principalmente a obedecer y a quedarse quietos).

Aquí vale la pena resaltar el texto inquieto que envió Nicolás Vizcaino a González #204 la semana pasada, donde señala que la universidad es “más una universidad” luego de las seis de la tarde, vacía, sin la “burocracia” ni la “planta profesoral”, con celadores más desenfadados, café gratis y una acústica especial. A Vizcaino lo vi casualmente en la conferencia que Jesús Martín Barbero dio en la universidad al filo de la tarde del martes, a la que pude asistir por puro azar, y me dio envidia ver cómo él podía ser amo de su tiempo, al menos luego del horario laboral, como no parece ser “esclavo” del pensum ni sufrir de ese falso estrés que entre estudiantes y profesores produce la “carga académica”. Hay toda una administración de la rutina que está bien instaurada en la universidad y que nos hace sobreponer el llamado a lista y las tareas por entregar al acto decidido, por ejemplo, de asistir a una conferencia de periodismo donde alguien, como Martín Barbero, muestra ese “país que no cabe en el periodismo”.

El texto del Vizcaino muestra un irrespeto necesario con lo institucional pero tiene un respeto tácito por lo esencial: por el tiempo propio que demanda el pensamiento y que está más allá del cortoplacismo diario y semestral, un espacio que tiene sus propios ciclos, caminos y rodeos, un ritmo que debería poder ser oído bajo la acústica que genera una universidad (a menos que el sonido imperante sea el del “enter” de un computador, en una hoja de cálculo, que determina que un ahorro de \$400 millones de pesos en becas de excelencia es la pauta a seguir).

Claro que pensándolo bien tener un mal programa tiene sus ventajas, y si una persona logra encontrar un espacio propio para el arte en medio de todas estas obligaciones sociales y desventajas curriculares, seguramente, cuando salga de la universidad, podrá sortear dificultades similares con igual destreza y logrará dejar de lado lo urgente para ponerle atención a lo importante; en términos de arte, tal vez la única diferencia entre la vida universitaria y la vida mundana sea solo semántica: lo que un lugar recibe el nombre de “crédito académico” en otro se llama “crédito bancario”, meras obligaciones contractuales, medios necesarios y fundamentales para la vida en sociedad pero siempre pobres y apocados si se comparan con la quimera inagotable del lenguaje, esa veta creativa que Vizcaino está explotando de forma insaciable.

Pelucas Opina  
Director  
Departamento de Arte  
Facultad de Artes y Humanidades  
Universidad de los Andes

enviado a hoja González por Mariangela Méndez



**DIÁLOGOS CRÍTICOS** Artistas invitados  
Lunes 13 de febrero de 5 a 7 p.m.  
Universidad de los Andes: Calle 19A No. 1-37 Este  
Salón AU\_309 / Edificio Aulas

**Cuatro décadas de arte público en el ámbito internacional y en la Ciudad de México.**

Universidad de los Andes  
Facultad de Artes y Humanidades